



### ASPECTOS DESTACADOS

#### Compromiso histórico con la protección

Desde el año 1972, Chile es parte de la *Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados* (1951) y su Protocolo de 1967.

#### Modificación de requerimientos legales para obtención de la nacionalidad chilena

En 2016, la Ley 20.888 redujo la edad mínima requerida para que las personas extranjeras puedan obtener la nacionalidad chilena (de 21 a 18), y eliminó los límites de edad para los hijos de personas refugiadas, con la condición de que sus padres se hayan nacionalizado.

#### Reasentamiento

Chile ha anunciado un *Programa de Reasentamiento Humanitario* para 120 personas refugiadas sirias. Desde 1999, Chile ha reasentado a 480 personas refugiadas (incluyendo refugiados colombianos, palestinos y de la Ex Yugoslavia). Algunos de estos refugiados reasentados ya han obtenido la nacionalidad chilena.

La Oficina Regional de ACNUR para el Sur de América Latina con base en Buenos Aires cubre y administra financieramente las operaciones en Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

#### Contexto

- El marco jurídico nacional respecto a personas refugiadas se estableció en 2010, mediante la Ley N° 20.430 "*Disposiciones sobre Protección de Refugiados*" y consagra altos estándares de protección, incluyendo la definición ampliada de refugiado, en línea con la Declaración de Cartagena de 1984.
- Chile aún no ha adherido a la *Convención Sobre el Estatuto de los Apátridas* (1954) y a la *Convención para la Reducción de la Apatridia* (1961).
- Chile contribuye activamente a la consolidación del Cono Sur como "un espacio regional de protección" a través de la adopción de la Declaración de Brasil, la implementación de su Plan de Acción (PAB), y la consolidación del Foro de las CONARES del MERCOSUR.
- 80% de la población de interés del ACNUR en Chile vive en la Región Metropolitana de Santiago. El 20% restante reside mayoritariamente en las regiones del norte del país (Antofagasta, Arica, Calama e Iquique).
- Chile garantiza la nacionalidad sobre la base del *ius solis*, criterio que también beneficia a los hijos de las personas refugiadas y solicitantes de asilo nacidos en el país.
- Los refugiados y solicitantes gozan del derecho a acceder a la educación pública y a los servicios de salud, así como también al derecho a trabajar.



UNHCR National Office Refugee Urban Location

Map Sources: UNCS, UNHCR  
The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations. Printing date: 27 Sep 2016



#### Presencia de ACNUR

**Oficina:**  
1 Oficina Nacional en Santiago de Chile

#### Población de Interés 4.960

Refugiados	1.737
Solicitantes de asilo (decisiones pendientes)	3.223

Fuente: ACNUR Reporte Estadístico Anual, diciembre 2016

## TRABAJANDO CON SOCIOS

- ACNUR trabaja en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (incluyendo el Servicio de Registro Civil e Identificación y el Servicio Nacional de Menores), el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y la Comisión de Reconocimiento de la Condición de Refugiado (CONARE). ACNUR participa de la CONARE, sin derecho a voto.
- FASIC (Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas) es la Agencia Socia del ACNUR en Chile que implementa proyectos operacionales con el fin de prestar asesoramiento, asistencia humanitaria básica y apoyo para facilitar la autosuficiencia y medios de vida sostenibles para las personas refugiadas y solicitantes de asilo.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

### Soluciones Duraderas y Protección

- Proveer asistencia técnica y asesoramiento a las autoridades nacionales involucradas en la adopción de legislación migratoria, así como en la implementación de un procedimiento de determinación del estatuto de refugiado (DER) justo y eficiente.
- Proporcionar capacitación para fortalecer la CONARE y su Secretaría Técnica, a modo de asegurar el debido proceso en la admisión, registro, entrevistas de elegibilidad, evaluaciones y el derecho a la apelación.
- Asegurar la asistencia legal apropiada a las personas refugiadas durante el proceso de determinación de la condición de refugiado, en conjunto con la Clínica Legal para Migrantes y Refugiados de la Universidad Diego Portales, el Centro de Estudios y Atención a la Comunidad de la Universidad Católica Silva Henríquez y la Clínica Legal de la Universidad Arturo Prat de Iquique.
- Apoyar a la Red Regional de Protección Fronteriza que involucra a agencias gubernamentales, instituciones nacionales de derechos humanos y ONGs que trabajan en las áreas fronterizas de Bolivia, Chile y Perú para identificar a personas de interés para el ACNUR, prevenir su devolución y apoyarlas a través de asesoría legal y asistencia humanitaria.
- Abogar por la facilitación del procedimiento de naturalización para las personas refugiadas y proveer información necesaria para asegurar que puedan tomar una decisión informada sobre esta opción.
- Promover el Programa "Ciudades Solidarias" adoptado en el marco del Plan de Acción de Brasil para facilitar la recepción y la integración de la población de interés. La Municipalidad de Quilicura fue declarada "Ciudad Solidaria" en 2014, debido a su compromiso por la integración de las personas refugiadas a través de la gestión de políticas locales. Actualmente Quilicura es un ejemplo para otros municipios de Chile y América Latina.
- Abogar por la adhesión de Chile a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 y la Convención para la Reducción de la Apatridia de 1961.
- Abogar por la adopción de legislación para la protección de las personas apátridas y el establecimiento de procedimientos para la determinación de la apatridia, en línea con las promesas efectuadas por el Gobierno de Chile (Plan de Acción de Brasil).
- Trabajar junto al Gobierno de Chile y las organizaciones de la sociedad civil en un proyecto piloto para identificar y analizar la situación de más de 2.500 niños y niñas que podrían estar en riesgo de apatridia debido a la situación migratoria de sus padres (Extranjeros Transeúntes).

### Asistencia Humanitaria, Empoderamiento Comunitario y Autosuficiencia

- Contribuir con la promoción del enfoque de edad, género y diversidad, como miembro del grupo de trabajo técnico para casos vulnerables, coordinado por el Departamento de Acción Social del Ministerio de Interior y Seguridad Pública.
- Realizar capacitaciones para funcionarios municipales y estatales sobre temas de refugiados a través de un esfuerzo colaborativo con entidades gubernamentales y municipales en el país.
- A través de FASIC, proveer apoyo psicosocial y económico a la población refugiada y solicitante de asilo más vulnerable, así como también orientar a la población de interés en temas culturales y oportunidades de empleo para promover su integración local.

#### Contacto:

Analia Kim, Asociada de Información Pública, [kiman@unhcr.org](mailto:kiman@unhcr.org), Tel: +54 11 4815-7870

Catia Lopes, Oficial de Relaciones Externas, [lopes@unhcr.org](mailto:lopes@unhcr.org), Tel: +41 22 739-7204

Web: [www.unhcr.org/](http://www.unhcr.org/) [www.acnur.org](http://www.acnur.org)